

Inclusión del fondo Tierras en el Registro Nacional de Memoria del Mundo

El pasado 25 de febrero, en la edición 45 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, se celebró la entrega de reconocimientos por los acervos inscritos al Registro Nacional Memoria del Mundo 2023. Inició a las 11 de la mañana con las palabras de la presidenta del Comité Mexicano de Programa Memoria del Mundo, UNESCO, Catherine Bloch Gerschel, felicitando a los participantes en tan importante conmemoración por contribuir en la salvaguarda de la memoria de distintos acervos históricos. Posteriormente, dirigieron unas palabras cada uno de los integrantes del presidium.

Es de destacar que dentro de los 18 reconocimientos que se otorgaron, el fondo Tierras, acervo documental que resguarda el Archivo General de la Nación, fue incluido dentro del Registro Nacional Memoria del Mundo y reconocido como patrimonio de la nación. Lo anterior representa un gran trabajo de organización, revisión, selección y descripción de cada uno de los documentos.

Parte de este esfuerzo gira alrededor del equipo de trabajo del Departamento de Gestión de Proyectos Archivísticos Interinstitucionales del Archivo General de la Nación: Gadiel García Meza, Omar Ocampo Fuentes, junto con el apoyo de los chicos de Jóvenes Construyendo el Futuro, Exayane Yhoryeth Galván Gives y Ernesto Ángel Herrera Fuentes, quienes realizaron una ardua tarea con la guía, supervisión y corrección de la licenciada Nancy Karina Soriano Cuevas, la maestra María Cristina Soriano Valdez, y el maestro Carlos Garrido Vargas.

La tarea de seleccionar documentos representativos para preparar la candidatura del fondo no fue fácil, debido a la riqueza de información que contienen. El fondo abarca desde el siglo XVI al XX y se compone de 3,877 volúmenes sobre el otorgamiento de las tierras descubiertas en el año 1493, las haciendas, los pueblos, las congregaciones, los títulos primordiales, las mercedes reales, el reconocimiento, delimitación y reparto de tierras, entre otros, de gran relevancia para la reconstrucción de la memoria histórica de nuestro país. Cabe destacar que algunos escritos están en idiomas de los pueblos originarios. Otros contienen representaciones de gran valor gráfico de la distribución de las tierras y aguas. Uno de los rasgos que distinguen a este fondo es que, por una parte, funge como depositario

de documentos que hablan de la memoria de las tierras de la Nueva España y cumple una función social, toda vez que se sigue consultando por particulares. En otras palabras, es un fondo que ayuda a la investigación y reconstrucción del pasado; además, cumple con la noble tarea de servir a los pueblos, comunidades y particulares en el presente para resolver problemas territoriales.

En el Archivo General de la Nación (AGN), la solicitud constante de dictámenes de autenticidad de documentos históricos, especialmente del fondo Tierras, subraya su importancia en la preservación y estudio del pasado. Este proceso implica un análisis paleográfico-diplomático para verificar la autenticidad de los documentos, con el propósito de ofrecer herramientas invaluable para abordar cuestiones legales y territoriales en la actualidad.

Una de las actividades fundamentales para preservar la memoria del fondo Tierras ha sido posible gracias a los esfuerzos continuos de conservadores y restauradores del AGN, quienes, a través de múltiples diagnósticos del estado de la documentación, han llevado a cabo diversas intervenciones, como la limpieza, la desinfección, la colocación de injertos, refuerzos, laminado y la corrección de plano de los volúmenes del fondo. Su dedicación asegura la integridad y accesibilidad de estos documentos para las generaciones presentes y futuras. Asimismo, el Departamento de Digitalización ha colaborado para que los documentos del fondo sean accesibles al público sin tener que consultarlos físicamente, lo que contribuye a minimizar el deterioro generado por su manipulación constante.

Es por ello, que el reconocimiento otorgado al fondo Tierras, no podía ser posible sin la colaboración de la Dirección General, la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental, la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental y la Subdirección de Investigación de Procesos Archivísticos, la Subdirección de Investigación, Dictaminación y Certificación del Patrimonio Documental, la Subdirección de Acceso y Servicio al Público, de Subdirección de Operaciones de Digitalización, la Subdirección de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental, la Subdirección de Comunicación, entre otros departamentos, que realizan gestiones día con día para proteger la memoria de nuestros pueblos.

En resumen, el fondo Tierras del Archivo General de la Nación no sólo es un tesoro de información histórica, sino también un recurso vital para abordar desafíos contemporáneos relacionados con la pertenencia y delimitación del terri-

torio. Su preservación y accesibilidad son resultado del compromiso constante de expertos en conservación, cuyo trabajo garantiza que esta valiosa herencia continúe enriqueciendo nuestra comprensión del pasado y guiando nuestras acciones en el presente y el futuro.

Por último, como lo señala una reflexión que realizó Adrián Carretón referente a la importancia del pasado: “...sin importar de qué parte del mundo, han intentado aculturizar y borrar, de uno u otro modo, el pasado de los pueblos conquistados. Sin pasado no hay presente. Y sin presente... ¿Quiénes somos? Pues lo que quieran que seamos”.¹

Para que eso no suceda, el AGN preserva la memoria de nuestros pueblos, para que los documentos nos sigan hablando desde el pasado y nos permitan reflexionar sobre nuestro devenir.

Fuentes consultadas

Carretón, Adrián, ¿Por qué recordar el pasado?, disponible en <https://patrimoniointeligente.com/por-que-recordar-el-pasado/> [consultado en febrero de 2024].

1 Carretón, ¿Por qué recordar el pasado?